Asunción, 8 de Marzo de 2018.-

NOTA GAL/DOP Nº 248/2018

Señor
Abg. Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 327433** que corresponde a la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 18/17 "ADQUISICION DE TABLETS, SCANNER Y PUNTOS DE ACCESO PARA EL IPS ""** a los efectos de responder a las observaciones realizadas en la **Nota DNCP Nº 3553/2018**, conforme a lo siguiente:

En cuanto al primer punto observado, se notifico el 20 de Diciembre del 2017 a las empresas adjudicadas y los contratos se formalizaron el 28 y 29 de Diciembre respectivamente. Los mismo fueron firmados dentro incumpliendo el plazo establecido en la normativa debido a que la unidad solicitante necesitaba contar con los equipos informáticos y puntos de acceso para el buen funcionamiento del sistema informático soporte de los funcionarios administrativos y médicos.

En cuanto al segundo punto observado anexamos los CDP al SICP y cargamos las líneas presupuestarias correspondientes.

En cuanto al tercer punto observado se remite nuevamente de forma legible el contrato en cuestión.

En cuanto al cuarto punto observado aclaro que en el primer punto de esta retención informe que los contratos fueron formalizados antes de lo que la normativa pide por ende formalizaron los mismos dentro de los 20 días hábiles.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.